



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1287] [11L/5300-1288] [11L/5300-1289] [11L/5300-1290] [11L/5300-1291] [11L/5300-1292] [11L/5300-1293]
[11L/5300-1294] [11L/5300-1295] [11L/5300-1296] [11L/5300-1297] [11L/5300-1298] [11L/5300-1299] [11L/5300-1300]
[11L/5300-1301] [11L/5300-1302] [11L/5300-1303] [11L/5300-1304] [11L/5300-1305] [11L/5300-1306] [11L/5300-1307]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1300]

CRITERIOS DE LA GERENCIA DEL HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO RESPECTO AL ESTABLECIMIENTO DE HABITACIONES INDIVIDUALES PARA PARTO Y PUERPERIO, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El Hospital Comarcal de Laredo desde el año 2018 ha pasado a formar parte del grupo de centros sanitarios que han conseguido el certificado internacional de acreditación del programa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN) lo que implica adoptar prácticas que protegen, promocionan y apoyan la maternidad, ¿la lactancia materna desde el nacimiento y el contacto "piel con piel"? pero desde el mes de mayo falta la supervisora de la unidad de pactos en el Hospital.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Cuál es el criterio de la Gerencia del Hospital respecto del establecimiento de habitaciones individuales para parto y puerperio con el fin de garantizar que la mujer embarazada que ingresa a dar a luz tenga la intimidad necesaria y los debidos cuidados sanitarios que procuren el ambiente adecuado y seguro en el proceso de dilatación, parto y recuperación?

En Santander, a 24 de octubre de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."